

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

Siendo las 11:00 horas del día 24 de octubre del año 2023 los miembros del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, dan inicio a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

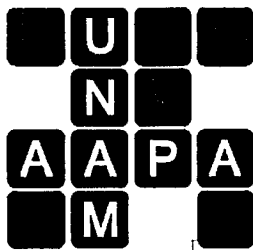
ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

ORDEN DEL DÍA:

1.- Examinar la solicitud de información número **330032923000064** formulada por la solicitante "**NAYELI ROLDÁN**", mediante la cual solicita saber, cuántas quejas y denuncias fueron recibidas por acoso u hostigamiento sexual o laboral en contra de Raúl Rodríguez Caballero por las dependencias de la administración pública, cuántas fueron resueltas a favor de las denunciadas y cuántas a favor del antes mencionado, cuántas quejas o denuncias se presentaron por beber o presentarse en estado de ebriedad en horario laboral, por mal manejo de recursos, por obligar a sus colaboradores a invitarlo a comer o pagarle con una botella con su primer quincena, cuántas personas de servicio social o prácticas profesionales fueron abusadas o acosadas por el propio Raúl Rodríguez Caballero, cuántos casos fueron desestimados y no se impusieron sanciones, cuántas empresas han presentado quejas en su contra y si tienen copias de las cámaras de seguridad donde se le aprecie haber sido acompañado por mujeres al baño para sostener relaciones sexuales.

2.- Examinar la solicitud de información número **330032923000065** formulada por la solicitante "**GUADALUPE VILLEGAS**", mediante la cual solicita saber cuántas rampas y elevadores para discapacitados hay por edificio en la "ENES Mérida", "ENES Morelia" y "ENES León", cuántos casos por deserción escolar por falta de recursos económicos existen en "ENES Mérida", "ENES Morelia", "ENES León" y "ENES Juriquilla", si tienen "Pumabuses" en dichas dependencias, cuál es la dependencia de origen de las directivas de estas últimas, cuántos pliegos petitorios por parte de alumnos y trabajadores han recibido, qué respuestas han dado, cuáles han sido atendidas y cuáles no y el motivo, el importe mensual de vales de gasolina que reciben en el "CEPHCIS", la Unidad Sisal y la "ENES Mérida", así como el número de quejas contra trabajadores sindicalizados en la "ENES MÉRIDA", Unidad Sisal y "CEPHCIS".



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

3.- Examinar la solicitud de información número **330032923000066** formulada por una o un solicitante del que se desconoce su nombre o identificación, mediante la cual solicita se le indique la expresión documental que de cuenta de los insecticidas y/o químicos utilizados para combatir la plaga de chinches en las instalaciones universitarias, de los edificios que tengan infestación de chinches, cuánto se gastó la fumigación realizada en la Facultad de Derecho por noche, el químico o insecticida que se utilizó, así como la relación de salones en donde más se detectó infestación de chinches, de los dictámenes efectuados que confirmen o nieguen la existencia de chinches así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia y horarios de atención.

4.- Analizar la solicitud de información número **330032923000067** realizada por "ROSA G BELTRÁN", a través de la cual solicita saber si la Titular de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha reportado publicaciones de libros de su autoría en la Editorial Página de Espuma, y si el editor Juan Casamayor ha participado en los libros de edición de misma Dirección General y si esta última le ha publicado algún libro y cuáles criterios de selección aplicó.

5.- Atender la solicitud de información número **330032923000068** realizada por "PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO", mediante la cual solicita saber la fecha de alta como profesor del profesor Ángel Pedraza López, las materias que imparte, sus horarios y días de impartición de clases, así como cuántos alumnos están inscritos en su clase.

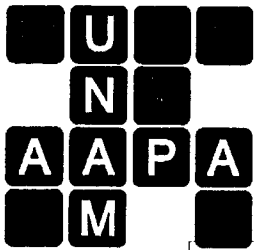
6.- Examinar la solicitud de información número **330032923000069** formulada por la o él solicitante "PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO", mediante la cual solicita saber la fecha de ingreso como profesor del profesor Ángel Pedraza López, cuántas quejas ha recibido, resuelto y sanciones el Comité de Ética y el Órgano Interno en las que está involucrado.

ACUERDOS TOMADOS:

I.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000064**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que, este sujeto obligado no forma parte de la administración pública, por lo que no es posible atender su solicitud.

II.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032923000065**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que dicha información no es competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000066**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia otorgarle a la o el solicitante el dictamen de fumigación llevada a cabo en las oficinas de este Sindicato, así mismo se le proporcionan los datos que solicita respecto a la Unidad de Transparencia lo cuales puede consultar en la siguiente liga [https://www.aapaunam.mx/transparencia/assets/datos de la unidad de transparencia de la aapaunam 1.pdf](https://www.aapaunam.mx/transparencia/assets/datos_de_la_unidad_de_transparencia_de_la_aapaunam_1.pdf) y por lo que hace a las demás preguntas que formula dicha información no es competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

IV.- Respecto a la solicitud de información con número de folio **330032923000067**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que dicha información no es competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.

V.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032923000068**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que dicha información no es competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.

VI.- En lo referente a la solicitud con número de folio **330032923000069**, se acordó por los miembros de este Comité de Transparencia que dicha información no es competencia de esta Asociación Gremial, por lo que se le recomienda dirigir su solicitud a la Universidad Nacional Autónoma de México.


RESOLUCIONES:

PRIMERA. - Se turnan los presentes acuerdos tomados por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM al Titular de la Unidad de Transparencia para que se formule la contestación a las y los solicitantes en los términos señalados en la presente Minuta, a efecto de que le sean notificados a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SEGUNDA. - Se entregan los acuerdos tomados en la presente sesión por los miembros de este Comité de Transparencia al encargado de elaborar las Minutas para que formule la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, siendo las 13:35 horas del día 24 de octubre del año 2023, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.

FIN DE LA MINUTA. -----

o.a. 
BIOL. ANGEL OLIVA MEJÍA
PRESIDENTE


C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ


MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA


LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ


C. LEONARDO GOTT MENDOZA